

## CONDICIONES GENERALES COLECTIVOS

(\* ) Si usted pertenece al colectivo "Trans Club" consulte más adelante las condiciones específicas aplicables a ese colectivo.

La promoción de colectivos es una herramienta sencilla que sirve para ofrecer a los empleados y/o clientes de una empresa o colectivo, descuentos especiales a través del Programa Porque Tu Vuelves de CEPSA.

Estos descuentos especiales se aplicarán en: Carburante, Carburante Premium óptima, Tiendas de la Estación de Servicio, Servicios de Lavado y repostajes en la Estación de Servicio Habitual.

Además de las ventajas básicas y generales del Programa, los empleados, clientes o miembros del colectivo en general, podrán disfrutar de una oferta específica y exclusiva destinada únicamente para ellos.

Mediante las condiciones que a continuación se relacionan, la mercantil CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A. (en adelante "CEPSA") establece las normas reguladoras de la oferta promocional preferente que CEPSA ha decidido otorgar al colectivo al que pertenezca la persona destinataria de dicha oferta. Durante su vigencia, los titulares de la Tarjeta "Porque Tu Vuelves" (en adelante "la Tarjeta"), además de los puntos-descuento básicos que otorga la misma, acumularán los puntos-descuento adicionales que CEPSA hubiese ofertado a su colectivo, mientras dicha oferta se encuentre vigente.

La aceptación de estas condiciones será necesaria para poder disfrutar de todos los beneficios como socio del Programa de Fidelización "Porque Tu Vuelves", canjear los puntos-descuento acumulados por los productos o servicios recogidos en los catálogos y ofertas adicionales que en cada momento estén vigentes y recibir comunicaciones comerciales sobre este Programa de Fidelización de CEPSA. Para ello, el titular de la Tarjeta deberá facilitar previamente a CEPSA los datos requeridos a través del formulario habilitado en la web, [www.cepsacolectivos.com](http://www.cepsacolectivos.com) o a través de [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com) . Puede también activar la oferta aplicable a su colectivo llamando al teléfono 902 55 05 32 de Atención al Cliente de CEPSA (SAC) y/o mediante el formulario a disposición de los clientes en nuestras Estaciones de Servicio, siendo necesario facilitar todos los datos obligatorios y aceptar las condiciones generales del Programa. Será necesario a tal fin que el titular de la Tarjeta también asocie la misma al colectivo al que pertenece, facilitando o indicando en el formulario el código de activación previamente asignado.

Si con anterioridad a la activación de la oferta especial como colectivo, ya fuese titular de una Tarjeta "Porque Tu Vuelves" deberá igualmente asociar su Tarjeta a su colectivo indicando, por cualquiera de los medios antes indicados, el código de activación asignado, el nº de su Tarjeta y el resto de datos obligatorios solicitados para llevar a cabo la asociación. El nº de una Tarjeta podrá asociarse exclusivamente a un colectivo si bien un usuario podrá pertenecer a múltiples colectivos con diferentes Tarjetas. Asimismo, puede consultar de nuevo más adelante las condiciones generales que rigen este Programa de Fidelización en el que usted decidió darse de alta.

La activación en la Estación de Servicio CEPSA, vía formulario digital o a través de nuestro SAC, conllevará asimismo el alta en el área reservada de la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com), donde podrá acceder a todos los productos y servicios que CEPSA ofrece a sus socios. A tal fin, CEPSA le enviará a la dirección de correo electrónico que se indique en el formulario una contraseña de acceso al área reservada, asignada para su uso personal. Si usted ya fuese titular de una Tarjeta "Porque Tu Vuelves" es posible que ya tuviera acceso al área reservada de la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com) por lo que deberá comprobar dicha circunstancia y acceder con las contraseñas de acceso facilitadas en su momento.

Una vez finalizada la promoción especial, los titulares de las tarjetas que, durante su vigencia, hubieran facilitado sus datos a CEPSA y aceptado las condiciones generales del Programa de Fidelización seguirán siendo socios del Programa "Porque Tu Vuelves", conforme a sus condiciones generales. Aquellos socios de "Porque Tu Vuelves" que ya lo fueran con anterioridad a la aceptación de la promoción especial como miembro de un colectivo, no verán alterada su condición de socio una vez finalizada la oferta especial de su colectivo.

Con la firma del impreso o con la aceptación de las condiciones vía SAC o vía formulario digital, el titular declara haber leído y aceptar las condiciones generales aplicables al Programa de Fidelización "Porque Tu Vuelves" así como las previstas de manera específica durante la vigencia de la promoción especial asignada a su colectivo, que podrá consultar en todo momento en [www.cepsacolectivos.com](http://www.cepsacolectivos.com) indicando su código de activación. Se considerará socio del Programa de Fidelización "Porque Tu Vuelves" de CEPSA a todos los efectos desde la fecha de envío del formulario de datos habilitado en la web [www.cepsacolectivos.com](http://www.cepsacolectivos.com) (también accesible a través de [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com)). Si se realiza el alta a través del SAC o en la estación de servicio CEPSA mediante formulario impreso, se considerará socio del Programa de Fidelización "Porque Tu Vuelves" desde la fecha de grabación de sus datos en nuestras bases o ficheros de socios.

#### **CONDICIONES PARTICULARES DE APLICACIÓN POR LA PERTENENCIA A UN COLECTIVO**

Durante la vigencia de la oferta o promoción especial asignada al colectivo, el titular podrá hacer uso de la Tarjeta, en la forma habitual, presentando la misma en el momento de efectuar el pago en todas las Estaciones de Servicio con imagen CEPSA y establecimientos o tiendas DEPASO, Mini Stop y Minimarket adheridas instaladas en las mismas o fuera de ellas de España (debidamente identificadas mediante una pegatina o emblema). Los titulares obtendrán los puntos-descuento básicos que otorgue la Tarjeta como socios de "Porque Tu Vuelves" y los puntos-descuento extra se cargarán en un máximo de 72 h. desde que se hubiera efectuado el pago en las Estaciones de Servicio o establecimientos anteriormente indicados.

La oferta de puntos-descuento extra podrá variar en función del número de miembros pertenecientes a un determinado colectivo, del volumen de litros consumidos de forma individual o conjunta por los mismos, o de otros ratios que CEPSA hubiera acordado con cada uno de los colectivos. Si la oferta variase por estas razones, CEPSA podrá aplicar las nuevas condiciones de manera automática, incorporando las modificaciones que procedan en la web

[www.cepsacolectivos.com](http://www.cepsacolectivos.com) . El titular de la Tarjeta podrá consultar en todo momento en ese sitio web la oferta vigente indicando el código de activación asignado. CEPESA no será responsable si la oferta de puntos-descuento extra se hubiera comunicado por un determinado colectivo a sus destinatarios de una forma errónea, alterada e incompleta o sin que se ajuste a la oferta real acordada por CEPESA con ese colectivo.

La acumulación del resto de puntos-descuentos por la compra en los establecimientos de la RED CEPESA se relacionan más adelante en el Programa de Fidelización "Porque Tu Vuelves". Los socios "Porque Tu Vuelves" que pertenezcan a un colectivo, tienen un límite en la otorgación de puntos-descuento que vendrá determinado en base a los límites actuales del programa básico (90 litros transacción y 180 litros por día) y en función de la oferta de descuentos específicos de su colectivo. Adicionalmente, tienen un límite de 3 transacciones al día. El límite anual se establece en 90.000 puntos-descuento por tarjeta de colectivo. Finalizada la vigencia de la oferta promocional preferente asignada al colectivo, el límite máximo en la obtención de puntos-descuento será el establecido en las Condiciones Generales del Programa "Porque Tu Vuelves". El consumo mínimo y el máximo para obtener puntos-descuento se basará en el Programa de Fidelización "Porque Tu Vuelves". CEPESA minorará los puntos-descuento obtenidos a los dos (2) meses, si el titular de la Tarjeta no hubiera facilitado a CEPESA sus datos personales y de contacto o no constasen debidamente registrados en la base de datos del Programa de Fidelización.

La oferta especial será incompatible con tarjetas CEPESA de descuento presencial, tarjetas profesionales y con otras promociones del punto de venta que CEPESA determine en cada momento.

El titular podrá disfrutar de esta oferta especial mientras se mantenga vigente el acuerdo con la empresa o colectivo del que forme parte o mientras no exista indicación en contrario a CEPESA del interlocutor o gestor asignado por ese colectivo. La pertenencia o no del titular a un determinado colectivo es decisión de la empresa, agrupación no empresarial, colegio profesional, organismo, etc., al que CEPESA dirija esta oferta. También puede provenir de una decisión de CEPESA, si ésta es quién decide asignar una oferta especial a un determinado segmento o colectivo de sus clientes. CEPESA no será en ningún caso responsable si el titular de la Tarjeta dejase de pertenecer al colectivo, variase su situación o la decisión que motivó su inclusión inicialmente.

El titular de la Tarjeta que tenga derecho a la obtención de los puntos-descuento extra por su pertenencia a un determinado colectivo podrá darse de baja por voluntad propia en todo momento, para lo cual será necesario que comunique su decisión a CEPESA y al gestor del colectivo que tuviera en su caso asignado, con un preaviso de quince (15) días a la fecha efectiva de su baja. Asimismo, el colectivo podrá comunicar su decisión de dar de baja a cualquier beneficiario de esta oferta sin otro requisito que la comunicación expresa dirigida a CEPESA en un plazo de quince (15) días a la fecha en que dicha baja fuera a hacerse efectiva. CEPESA no asumirá responsabilidad alguna por esta decisión. La baja de cualquier beneficiario de esta oferta no afectará en ningún caso al saldo de puntos-descuento que dicho titular hubiera acumulado hasta ese momento, ni al resto de ventajas y beneficios que le otorga el Programa de Fidelización "Porque Tu Vuelves", que se mantendrán vigentes en base a las

condiciones generales aplicables al mismo y sin perjuicio de las reglas que se hubieran aplicado en cuanto a minoración y/o caducidad de saldo de puntos-descuento. Se acepta por las partes como medio de comunicación válido a estos efectos las comunicaciones dirigidas a la siguiente dirección de correo electrónico de CEPSA: [buzonbajas@cepsa.com](mailto:buzonbajas@cepsa.com).

Si CEPSA decidiese o se viese obligada a poner fin a esta promoción especial, no otorgando más puntos-descuento, comunicará dicha circunstancia al colectivo con una antelación mínima de quince (15) días a la fecha en la que dicha finalización fuese efectiva, quién asumirá la obligación de trasladar esta información a los miembros de su colectivo que disfrutasen de esta oferta especial. En el supuesto que el citado colectivo no tuviera asignado un gestor determinado, la comunicación de los cambios se efectuará a través de los medios habituales y en todo caso a través de la web [www.cepsacolectivos.com](http://www.cepsacolectivos.com). CEPSA no será responsable si por caso fortuito o de fuerza mayor, la oferta promocional no pudiera otorgarse en alguno de sus términos especificados anteriormente. En tal caso, CEPSA podrá modificar la mecánica publicándola por similares medios a los empleados para la comunicación de esta oferta, o incluso anular la misma, sin que genere ningún tipo de responsabilidad para CEPSA.

De conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se informa que los datos personales facilitados a través del formulario habilitado al efecto en esta web se conservarán en ficheros titularidad de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A y serán objeto de tratamiento conforme a lo previsto en las condiciones generales del Programa. Se informa a los usuarios que la aceptación de las presentes condiciones conlleva su autorización para que el gestor de su colectivo, en caso de tener uno asignado, pueda acceder y conocer el dni del titular con la única y exclusiva finalidad de cotejar y poder chequear en todo momento la pertenencia del titular a dicho colectivo, siendo éste un requisito imprescindible para la correcta gestión de esta promoción especial y para poder ofrecerle y obtener los puntos descuento extra otorgados. CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A. podrá facilitar al gestor información estadística general sobre el colectivo con la finalidad de favorecer la mejora o adecuación, en su caso, de las condiciones de la oferta. Asimismo, durante la vigencia de esta promoción especial, CEPSA podrá solicitar en algún momento el dni del Titular con la única finalidad de verificar su pertenencia al Programa.

En el caso de producirse una modificación en los datos relativos al Titular, éste deberá comunicarlo a CEPSA en el número del Servicio de Atención al Cliente 902 55 05 32 o a través del área reservada de la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com) . La no comunicación de los posibles cambios exime a CEPSA de responsabilidad por el envío de información utilizando para ello los datos que aparecen en el formulario. El titular de la Tarjeta se obliga a facilitar datos veraces, exactos y completos sobre su identidad.

En caso de fraude u otra operativa que no respete las presentes normas o la buena fe, y en general en el supuesto de uso fraudulento o contrario a estas condiciones de la Tarjeta, CEPSA se reserva el derecho de no aceptar el uso de la misma, pudiendo en tales supuestos cancelarla, bloquearla o limitar su uso, conforme a las condiciones generales del Programa.

Las referencias a CEPSA se entienden realizadas a la compañía "CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.", con dirección en Avenida del Partenón, 12. 28042. Madrid, y con C.I.F. número A-

80298896. Le informamos que CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A. está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 187, folio 84, hoja M-5.692. La dirección de correo electrónico de atención a clientes y usuarios del sitio web de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A. es: [colectivosptv@cepsa.com](mailto:colectivosptv@cepsa.com). También dispone de un número de teléfono de Atención al Cliente para cualquier consulta o información: 902 550 532. COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A. (en adelante, CEPSA), con domicilio social en la Avenida del Partenón, nº 12, 28042-Madrid (España) y CIF A-28003119, titulariza el nombre de dominio registrado: "porquetuvuelves.com". Dicha sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 588, folio 35, hoja M-12.689.

(\*) Condiciones específicas y adicionales para el colectivo "Trans Club"

El colectivo "Trans Club" está compuesto por determinados socios que han estado de alta en el programa de fidelización "Trans Club" de CEPSA hasta el momento de comunicación de cierre del programa. No se admitirán nuevas incorporaciones en el colectivo que no cumplan este requisito.

Informamos a los socios que hayan recibido de CEPSA la comunicación de pertenencia a este nuevo colectivo que, con la aceptación de estas condiciones, el socio de "Trans Club" presta su consentimiento a CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A. (Avda. Partenón, nº 12-28042 Madrid), como propietaria del Programa de Fidelización "Porque Tu Vuelves", a fin de que incorpore los datos personales que consten en el Programa de "Trans Club" al Programa "Porque Tu Vuelves" con las condiciones que se indican a continuación.

En cumplimiento de lo previsto en la LOPD, el titular queda informado y consiente para que CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A. pueda tratar y utilizar de modo confidencial esos datos de conformidad con las finalidades previstas en la cláusula "Protección de Datos" incluida en las condiciones generales del Programa de Fidelización "Porque Tu Vuelves". Este consentimiento se otorga asimismo para la recepción de comunicaciones comerciales por cualquier medio, incluidos los electrónicos o telemáticos, así como, para la cesión o comunicación de los datos incluidos en el fichero titularidad de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A., a las empresas pertenecientes al Grupo CEPSA consultables en la web [www.cepsa.com](http://www.cepsa.com) con las finalidades previstas en las citadas condiciones generales de "Porque Tu Vuelves".

Salvo que nos indique lo contrario a través de la casilla habilitada al efecto en el formulario, o posteriormente, comunicándonoslo a través de la siguiente dirección de correo electrónico [buzonbajas@cepsa.com](mailto:buzonbajas@cepsa.com) o llamando al teléfono: 902 545 545, CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A. entenderá que presta su consentimiento a los tratamientos anteriormente indicados, incluida la cesión de sus datos, todo ello, sin perjuicio del derecho de oposición, acceso, rectificación, cancelación o revocación de esta autorización, que podrá ejercitar en cualquier momento a través de los medios habilitados a tal fin por CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A. anteriormente indicados y los que asimismo se indiquen a estos efectos en las condiciones generales de "Porque Tu Vuelves".

Si decide asociar su pertenencia a este colectivo mediante llamada al SAC o con el formulario impreso de las estaciones de servicio con imagen CEPSA, se entenderá que presta su

consentimiento a esta incorporación de sus datos con el primer uso que haga de su tarjeta. Si en el plazo de 30 días desde que se adhiera al Programa con este primer uso no manifiesta lo contrario a través de los mismos medios anteriormente indicados, entenderemos que contamos con su consentimiento a estos tratamientos, incluida la cesión de sus datos, en los mismo términos ya referidos; sin perjuicio igualmente del ejercicio de los derechos que puede efectuar en todo momento de acuerdo a lo indicado.

Igualmente, con la aceptación de estas condiciones, el titular reconoce haber leído y aceptar las condiciones de general aplicación al citado programa.

(condiciones para el colectivo "Trans Club" válidas hasta el 15/12/14, salvo decisión de prórroga de CEPSA. Consulte las condiciones aplicables al seguro de vida ofrecido por Vitalicio Seguros (Grupo Generali), Vitalicio Accidentes Colectivos, para este colectivo. CEPSA no asume frente a los asegurador o beneficiarios de este seguro responsabilidad alguna con relación a las coberturas que pueda ofrecer durante la vigencia de esta promoción y una vez finalizada la misma, siendo de exclusiva responsabilidad de la entidad aseguradora.)

## **CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN "PORQUE TU VUELVES"**

### **PRIMERA.- OBJETO**

1.1. Objeto. La Tarjeta CEPSA es un sistema promocional promovido por CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. y dirigido al segmento particular (no profesionales del transporte).

A través de esta Tarjeta personal e intransferible, los titulares podrán obtener puntos-descuento para su posterior canje por los productos o servicios recogidos en los catálogos y ofertas adicionales que en cada momento estén vigentes.

1.2. Titulares. Podrán ser titulares de la Tarjeta CEPSA las personas físicas mayores de 18 años, residentes en España y Andorra, que no tengan limitada su capacidad de obrar.

El titular, cuya firma aparece en el dorso de la Tarjeta, se entenderá que coincide en todo momento con el tenedor de la misma, salvo denuncia de robo o extravío.

### **SEGUNDA.- ÁMBITO DE APLICACIÓN**

La Tarjeta CEPSA podrá ser empleada en:

RED CEPSA: todas las Estaciones de Servicio CEPSA y establecimientos o tiendas

DEPASO, Mini Stop y Minimarket Adheridas instaladas en las mismas o fuera de ellas, de España y Andorra y que estén adheridas a la promoción. Estos establecimientos se identificarán mediante una pegatina o emblema.

Establecimientos adheridos: todos aquellos establecimientos que se incorporen a la presente promoción. La incorporación y operativa de estos establecimientos adheridos se encontrará incluida en el catálogo y en las ofertas adicionales que se realicen.

### **TERCERA.- DURACIÓN**

La presente promoción se mantendrá en vigor indefinidamente, mientras que CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. no ponga fin a la misma.

Se entenderá finalizada cuando CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. decida no otorgar más puntos-descuento, y así lo comunique a los titulares, siendo medios válidos para ello la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com)

CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. se compromete a mantener catálogos u ofertas adicionales que posibiliten el canjeo de los puntos-descuento acumulados durante un plazo de tres meses.

Los titulares de la Tarjeta CEPSA podrán darse de baja de la misma en cualquier momento. A tal fin, deberán solicitarlo por escrito CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. en la dirección postal señalada en las presentes Condiciones Generales, adjuntando fotocopia de su D.N.I. o Documento oficial equivalente.

#### CUARTA.- OPERATIVA

4.1. Solicitud. Los formularios de solicitud estarán a disposición de los clientes, que deseen incorporarse a la promoción, en los establecimientos de la RED CEPSA. Una vez debidamente cumplimentados, firmados y entregados al personal del establecimiento de la RED CEPSA, se les hará entrega de su Tarjeta CEPSA y del Catálogo.

En el formulario de solicitud el titular podrá señalar el establecimiento de la RED CEPSA que designe como su "Establecimiento Habitual"; en su defecto, se considerará como tal aquel establecimiento de la RED CEPSA en el que el titular entregue su solicitud. El titular podrá modificar en todo momento cuál es su Establecimiento Habitual, lo cual se hará efectivo al mes siguiente al de la comunicación.

En el caso de producirse una modificación en los datos relativos al titular, éste deberá de comunicarlo a CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. a través del número de teléfono 902 545 545 o de la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com). La no comunicación de los posibles cambios exime a CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. de responsabilidad por el envío de información utilizando para ello los datos que aparecen en la solicitud.

4.2. Obtención de puntos-descuento. El titular obtendrá puntos-descuento cada vez que utilice la Tarjeta CEPSA en la compra de productos y servicios en la RED CEPSA y establecimientos adheridos a la promoción. Salvo modificación del sistema promocional anunciada en el Catálogo Exclusivo u oferta adicional, o en la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com), con una antelación mínima de quince (15) días a la fecha efectiva de su aplicación, la adjudicación de puntos-descuento, sus límites y demás circunstancias, se hará como se dispone en estas Condiciones Generales:

En carburante de automoción en CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. : 1 litro = 5 puntos-descuento; En Tiendas DEPASO, Mini Stop y Minimarket Adheridas: 1€ en productos y servicios = 15 puntos-descuento; 1€ de lubricantes y Productos de Ayuda a la Automoción CEPSA o Ertoil = 15 puntos-descuento; 1 botella de butano CEPSA = 20 puntos-descuento.

Cuando el consumo se realice en el "Establecimiento Habitual", el titular de la Tarjeta obtendrá un 40% más de puntos-descuento por el consumo realizado.

El límite máximo en la obtención de puntos-descuento será de 900 por día, y de 450 por operación, reservándose CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. el derecho a modificar dichos límites. El consumo mínimo para obtener puntos-descuento será de 1€ en la compra de productos o servicios y de 1 litro en la adquisición de carburante.

El valor base para determinar los puntos-descuento, tanto de euros como de litros, será el entero de la operación que corresponda.

No podrán obtenerse puntos-descuento en aquellos consumos que se realicen en surtidores u otros aparatos que dispensen productos o servicios mediante introducción de monedas o de papel moneda, así como en todos aquellos en los que no pueda ser empleada la Tarjeta CEPSA. Tampoco se podrán obtener puntos-descuento por la compra de artículos de prensa, recargas y tarjetas de telefonía móvil o de lubricantes y Productos de Ayuda a la Automoción que no sean CEPSA o Ertoil, así como todos aquellos que en su momento se comuniquen, adquiridos en los establecimientos de la RED CEPSA. Los titulares obtendrán información de los puntos-descuento que lleven acumulados a través del recibo de compra del producto o servicio adquirido en la RED CEPSA, recibo que deberán de conservar para el supuesto de que surja alguna discrepancia relativa al número de puntos-descuento acumulados. Podrán también consultar el saldo solicitándolo a la RED CEPSA, o bien directamente a través de la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com). Si el titular no estuviera conforme con el saldo acumulado, podrá comunicarlo CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. presentando los recibos de los consumos realizados, quién en todo caso podrá corregir los errores que se hubieren producido. La obtención de los descuentos monetarios podrá expresarse en

puntos-descuento a efectos únicamente de impacto en la comunicación y facilidad de comprensión por los participantes en el sistema de fidelización, sin que suponga alteración alguna de la naturaleza del descuento monetario que el sistema establece.

4.3. Canje de los puntos-descuento. El titular de la Tarjeta podrá solicitar la entrega o canje de productos de los catálogos una vez que sus datos hayan sido debidamente entregados a CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. y su solicitud validada por ésta; entre tanto sólo podrá acumular puntos-descuento. El canje de los

puntos-descuento se efectuará por productos de los catálogos, en la RED CEPSA. Por "catálogos" se entiende: Catálogo Exclusivo: Conjunto de productos del Catálogo Exclusivo para los titulares de la Tarjeta CEPSA, y que únicamente pueden ser adquiridos mediante el canje de los puntos-descuento acumulados en la Tarjeta CEPSA.

Resto de catálogos: Productos y servicios referenciados canjeables con cargo total o parcial al saldo acumulado de puntos-descuento.

Por canje se entiende: Utilización de los puntos-descuento para adquisiciones de productos del Catálogo Exclusivo y/u oferta adicional vigente. El canje por productos del Catálogo Exclusivo no otorgará puntos-descuento. Este canje podrá ser realizado como se describe en 4.4 siguiente.

Utilización de los puntos-descuento para adquisiciones de carburante y/o por productos del resto de los catálogos: En estos casos, el descuento acumulado podrá emplearse como pago de



la totalidad del importe de los productos o servicios, o sólo parte de éste, abonando la diferencia restante del precio en dinero u otro medio de pago que se acepte. Sólo la parte abonada en dinero u otro medio de pago equivalente acumulará puntos-descuento.

Cada 1.000 puntos equivaldrá a 1€, salvo modificación del sistema anunciada en el Catálogo Exclusivo, oferta equivalente o en la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com)

4.4. Canje por productos del Catálogo Exclusivo. El canje de productos del Catálogo Exclusivo sólo se podrá efectuar en establecimientos de la RED CEPSA. El Catálogo Exclusivo comprende dos tipos de productos, los de entrega inmediata y los de entrega diferida. Se entiende por productos de entrega inmediata aquellos que son entregados al titular de la Tarjeta en la RED CEPSA, en el mismo momento de su canje, previa exhibición por éste de su D.N.I. u otro documento oficial equivalente. Se entiende por productos de entrega diferida, aquellos que una vez canjeados por el cliente, deberán ser recogidos por éste en el establecimiento de la RED CEPSA donde los solicitó, en un plazo de 10 a 30 días, contados a partir de la fecha en que se solicitó la petición del mismo. Para el caso de entrega diferida de los productos del Catálogo Exclusivo, los establecimientos de la RED CEPSA entregarán al titular de la Tarjeta un resguardo con el canje efectuado sobre el saldo de puntos-descuento acumulado en su Tarjeta, para canjear por el artículo que se trate cuando éste llegue al establecimiento.

En dicho momento, previa la identificación del titular de la Tarjeta mediante su D.N.I. o documento oficial equivalente, pondrá a su disposición el producto contra entrega del mencionado resguardo. Dicho resguardo se firmará por el titular de la Tarjeta, en el apartado "recibí", como justificante de dicha recepción y el establecimiento le entregará el recibo valorado correspondiente. En el caso de que el producto redimido tuviese algún defecto de fábrica, entendiéndose por tal aquél que no fuese derivado del mal uso efectuado por el titular de la Tarjeta, éste tendrá derecho a la sustitución del mismo en el establecimiento donde se hizo la entrega del producto, en el plazo máximo de 15 días y previa presentación del recibo de canjeo. La garantía de los artículos será la establecida por el fabricante, de manera que cualquier reclamación pasados dichos 15 días desde la entrega del artículo se hará ante el servicio de asistencia técnica correspondiente de dicho fabricante.

Los productos del Catálogo Exclusivo, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de los titulares de la Tarjeta CEPSA. CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. se reserva el derecho de sustituir los productos del Catálogo Exclusivo por otros de similares características.

4.5. Canje de puntos-descuento por varios titulares. Un producto de los incluidos en los catálogos podrá ser canjeado empleando para ello puntos-descuento existentes en las Tarjetas de hasta tres titulares.

A tal fin, el titular que proceda al canjeo bajo esta fórmula, deberá exhibir las tres tarjetas válidas y acreditar su identidad mediante la exhibición de su D.N.I., u otro documento oficial equivalente, además de presentar los D.N.I. u otro documento oficial equivalente correspondientes a los titulares de las otras Tarjetas, y firmar el correspondiente recibí de entrega. La entrega del artículo correspondiente a uno de los mencionados titulares de la Tarjeta, eximirá a CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. de su entrega a cualquier otro titular de

la Tarjeta que haya aportado sus puntos-descuento acumulados para el canje de ese producto, considerándose a todos los efectos que existe cesión de sus derechos a favor de quien realice el canje, salvo que exista comunicación previa de robo o extravío.

#### QUINTA.- PROMOCIONES

Al titular que posea más de una Tarjeta CEPSA se le aplicarán las promociones exclusivamente en una de ellas, a discreción de CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A.

A través de la Tarjeta, el titular se podrá beneficiar no sólo de esta promoción, sino de otras que vayan surgiendo, las cuales se comunicarán en el recibo de compra, la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com), mensajes SMS o cualquier otro medio que CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A.

#### SEXTA.- MINORACIÓN DEL SALDO

CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. se reserva el derecho a minorar el saldo del titular de la Tarjeta como consecuencia de la gestión de la misma, minoración que se efectuará sobre el saldo de puntos-descuento acumulados.

En este sentido, se distingue entre: Falta de canje de puntos-descuento: Los puntos obtenidos en un año, que no hayan sido canjeados el 31 de diciembre del tercer año posterior, serán minorados como consecuencia de la gestión de la Tarjeta, en un 50 % de dichos puntos. Un mes más tarde, sin haber sido canjeados, la minoración será del otro 50 %, o del resto si éste fuese menor.

Inactividad de la Tarjeta: Los puntos acumulados en una Tarjeta inactiva durante un período de 6 meses, contados desde el mes de la última operación, serán minorados como consecuencia de la gestión de la Tarjeta, en un 50 % de dichos puntos. Un mes más tarde, y continuada la inactividad, la minoración será del otro 50 %. Se entenderá por inactividad la ausencia de operaciones de obtención o canjeo de puntos-descuento.

#### SÉPTIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, el titular de la Tarjeta queda informado que sus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. y utilizados de modo confidencial con la finalidad de prestar, gestionar, controlar y mantener los servicios inherentes al sistema promocional "Porque Tu Vuelves", promovido por CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. y que se incorpora en la Tarjeta CEPSA. Asimismo, los datos facilitados objeto de tratamiento podrán ser utilizados con relación a las actividades que abarcan el objeto social de la entidad, y en particular, aquellas relacionadas con la comercialización y distribución de combustibles y carburantes y demás servicios complementarios, a través de su Red Comercial.

El titular de la Tarjeta presta asimismo su consentimiento de modo expreso para que CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. pueda tratar sus datos personales con fines publicitarios, promocionales y/o estadísticos (incluyendo la realización de segmentaciones para adecuar las ofertas y actividades de marketing), autorizando a los efectos del artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información, la recepción de comunicaciones comerciales que puedan ser de su interés o adaptadas a su perfil, relacionadas con el sistema promocional y con las actividades que CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. realice o con los servicios de valor añadido de los que pudiera beneficiarse como titular de la tarjeta, y tanto por medios convencionales y/o electrónicos (correos electrónicos, SMS, ticket de compra...). Asimismo, dichas comunicaciones podrán hacer referencia a promociones propias, o salvo manifestación expresa en contra realizada en la solicitud, promovidas por las sociedades pertenecientes al Grupo CEPSA relacionadas con su objeto social y que pueden ser consultadas en la web [www.cepsa.com](http://www.cepsa.com). El titular de la Tarjeta presta su consentimiento expreso, salvo revocación, para la cesión de sus datos personales a las sociedades pertenecientes al Grupo CEPSA con las finalidades antes descritas.

El titular de la Tarjeta queda debidamente informado y consiente que las empresas vinculadas con el sistema promocional "Porque Tu Vuelves" puedan tratar los datos personales facilitados para desarrollar los distintos acuerdos comerciales que CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. tuviera suscritos con dichos terceros, dirigidos a los socios del sistema promocional "Porque Tu Vuelves" y relacionados con el sector del ocio, viajes, cultura, automoción, seguros, distribución y financiación, así como para garantizar una correcta prestación de los servicios

inherentes al mismo. Las empresas con las que CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. mantiene acuerdos comerciales destinados a los socios del sistema promocional "Porque Tu Vuelves" o que colaboran con este Programa de Fidelización, pueden consultarse en la página web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com), en el apartado de bases legales. También podrá usar esta página para mantener actualizados sus datos.

De igual modo, el titular de la Tarjeta queda informado y autoriza a CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. para que pueda proceder a la grabación de las conversaciones telefónicas efectuadas al Servicio de Atención al Cliente a través del nº 902 545 545, con el fin de garantizar una mejor calidad de la prestación.

De conformidad con la Legislación vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal, el titular de la Tarjeta podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito, adjuntando una fotocopia del D.N.I. o documento oficial equivalente a CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. (Dpto. de Marketing Red) a la siguiente dirección: Avda. del Partenón, 12, 28042-Madrid. También podrá ejercer sus derechos y contactar con CEPSA para temas relacionados con este sistema promocional, a través del correo electrónico: [buzonbajas@cepsa.com](mailto:buzonbajas@cepsa.com). El ejercicio de estos derechos no tendrá carácter retroactivo.

#### OCTAVA.- EXTRAVÍO, ROBO, DETERIORO Y FRAUDE EN EL USO DE LA TARJETA

8.1. Extravío, robo y deterioro. En el caso de que se produzca el extravío, robo o deterioro de la Tarjeta, el titular deberá comunicarlo a CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. a través del número de teléfono 902 545 545, consintiendo expresamente en la posible grabación de sus datos en los términos establecidos en la Cláusula Séptima. La tarjeta CEPSA no se bloqueará hasta el momento de efectuar dicha comunicación, sin perjuicio de lo previsto en estas condiciones, y siempre dentro de los límites establecidos en la Cláusula Séptima de las presentes Condiciones Generales.

8.2. Fraude. En caso de Tarjeta ilegible, de Tarjeta obtenida mediante robo, sustracción, fraude u otra mecánica promocional que no respete las presentes normas o la buena fe, y en general en el supuesto de uso fraudulento o contrario a estas condiciones de la Tarjeta, CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. se reserva el derecho de no aceptar el uso de las mismas o el uso de los puntos-descuento que con ella se haya acumulado, pudiendo en tales CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. cancelar la referida Tarjeta o limitar su uso.

#### NOVENA.- RESPONSABILIDAD

CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. no será responsable de los daños y perjuicios de cualquier clase que se deriven de la operativa, salvo que los mismos sean ocasionados por una actuación negligente o dolosa de CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. En tal caso, la responsabilidad quedará limitada al valor económico de los puntos-descuento que el titular lleve acumulados.

#### DÉCIMA.- GENERALES

10.1. La posible variación o modificación, total o parcial, de los requisitos o ventajas del uso de la Tarjeta CEPSA podrá ser realizada por CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A., anunciando la misma en la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com), con una antelación mínima de quince (15) días a

la fecha efectiva de su aplicación. El titular de la Tarjeta podrá canjear los puntos-descuento que hasta entonces haya acumulado y solicitar la baja como titular de la Tarjeta en todo momento. En todo caso, los catálogos y ofertas vigentes, la web y el teléfono 902 545 545 se encontrarán plenamente operativos al efecto de informar al titular de las nuevas condiciones o de cualquier incidencia. La continuación del uso de la Tarjeta o el canje de los puntos-descuento implicará la aceptación de dichas modificaciones.

10.2. Los establecimientos adheridos podrán dejar de estarlo, sin necesidad de que tal circunstancia sea comunicada al titular de la Tarjeta y sin que ello genere responsabilidad alguna frente al titular.

10.3. El uso de esta Tarjeta será incompatible con el uso de cualquier otra Tarjeta de fidelización del Grupo CEPSA.

10.4. Las referencias como oferente de la promoción se entienden realizadas a la compañía " CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A.", con dirección en Avenida del Partenón, 12. 28042. Madrid, con C.I.F. número A-80298896.

10.5. Las consecuencias fiscales derivadas de la Tarjeta CEPSA, de existir, serán asumidas por quien fuere responsable, de acuerdo con la legislación que sea de aplicación.

10.6. Con el fin de prestar el mejor servicio y solventar cualquier duda o incidencia, el titular de la Tarjeta podrá plantear cualquier consulta a través de la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com) o en el teléfono de atención al cliente 902 545 545, consintiendo expresamente en la posible grabación de sus datos en los términos recogidos en la Cláusula Séptima.

10.7. Las presentes bases han sido depositadas ante notario, pudiéndose consultar igualmente en la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com).

10.8. CEPSA CARD, S.A., con domicilio en Avenida del Partenón, 12. 28042. Madrid, con C.I.F. número A-80349590, Sociedad del Grupo CEPSA, queda designada como administradora del Sistema, y en consecuencia, gestionará los puntos-descuento obtenidos mediante la utilización de la Tarjeta CEPSA, manteniendo los saldos monetarios a favor de los titulares de dichas Tarjetas, y abonando, por cuenta de los mismos, sus adquisiciones de productos de los catálogos adscritos a la promoción.

#### UNDÉCIMA.- JURISDICCIÓN

Para resolver cuantas controversias se susciten en relación con la interpretación o aplicación de las presentes condiciones, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia prevista en la normativa legal vigente.

#### **CONDICIONES ACCESO WEB "PORQUE TU VUELVES":**

La aceptación de las condiciones habilita el acceso al área privada de la web "[www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com)" donde podrá disponer de una amplia gama de servicios para facilitar el aprovechamiento del programa. A tal fin, CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A. le enviará a la dirección de correo electrónico indicada una contraseña de acceso al área reservada, asignada para su uso personal. Se recomienda al socio que modifique la contraseña, haciendo un uso diligente de la misma, y comunicando a CEPSA lo antes posible, la pérdida,

robo o cualquier riesgo de acceso in consentido a las mismas. CEP SA no responderá del uso inadecuado o fraudulento de la contraseña que haya sido realizada por persona distinta al registrado. El usuario acepta las condiciones de uso del portal contenida en la Nota Legal de la web [www.porquetuvuelves.com](http://www.porquetuvuelves.com). Podrá darse de baja como usuario registrado enviando correo electrónico a [buzonbajas@cepsa.com](mailto:buzonbajas@cepsa.com)

Las condiciones de uso de este Portal se encuentran recogidas en el apartado "Nota legal" de esta web.

© CEP SA. Todos los derechos reservados.

© CEP SA COMERCIAL PETROLEO. Todos los derechos reservados.